

# ESCUELA MÉDICO NAVAL: 25 AÑOS DE HISTORIA Y TRADICIÓN

CAP. NAV. SSN. MCN. ANEST. PED. JUAN ALBERTO DÍAZ PONCE MEDRANO\*, CAP. FRAG. SSN. MCN. P. UROL. SANJUAN PADRÓN LUCIO\*\*, CAP. FRAG. SSN. MCN. P. ORL ANA LILIA RAMÍREZ MALDONADO\*\*\*, TTE. NAV. SSN. MCN. RAQUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ\*\*\*\*, TTE. NAV. SSN. MCN. MC. BAF. DANIEL TEJEDA QUIROZ\*\*\*\*\*.

### RESUMEN

La Escuela Médico Naval surge para satisfacer las demandas del personal militar y sus derechohabientes en el campo de la salud, ante la necesidad de contar con personal médico de formación naval militar con bases sólidas en una preparación de excelencia en el área de la medicina y una formación e identificación militar con los más altos principios de honor, lealtad, responsabilidad, entrega y espíritu de cuerpo que les permitiera integrarse al Servicio de Sanidad Naval en los distintos Establecimientos Médicos Navales.

Fue creada por Acuerdo Presidencial el 13 de junio de 1988 por el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado e inaugurada el 28 de noviembre del mismo año por el C. Secretario de Marina Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega.

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer algunos detalles históricos de la fundación de la Escuela Médico Naval, así como una breve reseña histórica y trascendencia de sus egresados.

# El Almirante Gómez Urtega Inauguró la Escuela Médico Naval

Por Xavier Rojas

El Secretario de Marina, almirante Miguel Angel Gómez Ortega, inauguró ayer la Escuela Médico Naval, plantel que inicia sus actividades de formación profesional dentro de la educación naval, cuyos objetos son el conservar y fortalecer las instituciones democráticas a través del proceso educativo orientado al bienestar social.

Durante la ceremonia, el capitán de navío, Victoriano Llaca dijo que "el inicio de las actividades de la Escuela Médico Naval será el principio de la jornada, el llegar a la meta es responsabilidad que, corresponderá a las futuras a generaciones

quienes habrán de escribir nuevas páginas en nuestra historia.

El titular de la Secretaria de Marina, encabezó el evento que se llevó a cabo en el auditorio del referido plantel, el cual se inauguró por decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de junio del presente año.

En el Diario Oficial, de aquella fecha, se indicaba que creaba la Escuela Médico Naval como dependencia de la Secretaría de Marina, con la finalidad de estructurar la medicina naval integralmente en sus aspectos esenciales.

# Dio MM su total apoyo para crear la Escuela Médico Naval: Gómez Ortega



# INTRODUCCIÓN

Es casi imposible narrar en unas cuantas líneas el desarrollo que ha tenido la Escuela Médico Naval como parte fundamental de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como el poder detallar la labor de incontables profesores que han desfilado por sus aulas impartiendo el noble conocimiento de la medicina. Su vasta experiencia enlazada con otras instituciones de prestigio tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Médico Militar, Escuela Militar de Graduados de Sanidad. Instituto Politécnico Nacional, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Salud han contribuido a forjar a los Médicos Cirujanos Navales de la Armada de México, quienes se han enfocado en satisfacer las necesidades de Sanidad Naval otorgando una atención de calidad, calidez y buscando la seguridad del paciente, así como servir al pueblo de México como parte fundamental del Plan Marina en casos y zonas de desastre.

Antecedentes de la Dirección General de Sanidad Naval Como todas las grandes Fuerzas Armadas del mundo, no siendo la nuestra una excepción, los Servicios Logísticos forman parte esencial y son un pilar en el éxito del desarrollo de las actividades militares de los Cuerpos de Guerra , es por ello que el Departamento Autónomo de Marina consolidado como Secretaría de Marina por Decreto Presidencial del General Manuel Ávila Camacho (1940) ya contaba con un departamento medico dentro de su estructura orgánica mismo que años después (1972 Ley Orgánica de la Armada de México) se convertiría en la Dirección de Sanidad Naval.

A partir del decreto de la Ley Orgánica de la Armada de México, publicado en Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 1972, se determinó que el Departamento Médico se constituyera como Dirección de Sanidad Naval, misma que tenía bajo su control administrativo a las Unidades de Sanidad, encontrándose entre éstas el Centro Médico Naval.

# CENTRO MÉDICO NAVAL

Inicialmente y sin estar oficialmente creado, fue ubicado en las calles de Articulo 123 y Balderas Centro Histórico de la Ciudad de México, hasta su reubicación en las instalaciones, que hoy en día ocupa el Hospital de Oftalmología de Nuestra Señora de la Luz3, posteriormente por Decreto Presidencial del Licenciado Gustavo Díaz Ordaz , fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Julio de 1965, entrando en vigor, oficialmente con fecha primero de Junio del mismo año, el Centro Médico Naval, en las instalaciones de lo que hasta entonces fuera el Sanatorio San Ángel de México, entidad de índole privado para la atención de pacientes tuberculosos.

La reubicación e infraestructura de este nosocomio, posibilitó a la Secretaría de Marina-Armada de México brindar una mejor atención para la salud de los militares y sus derechohabientes, así como iniciar la formación de sus recursos humanos en el área de la salud, egresando en 1972, la primera generación de médicos especialistas, y albergando de 1972 a 1978 a la Escuela de Enfermería Naval para la impartición de sus estudios a nivel técnico. Así mismo, en 1983, se consolida el posgrado con el inicio de la especialidad en Medicina Integral Naval.



Formación de recursos humanos de sanidad naval

En la década de los setentas, ante un importante déficit de personal médico, y quizá ante la falta de integración de los que ya estaban en las filas de Sanidad Naval se hizo manifiesta la necesidad de contar con personal médico mejor integrado a las necesidades y exigencias de la Institución. impartiéndose un curso de introducción al medio a los médicos civiles que se incorporaban al servicio activo.

En 1979, los aspirantes a médicos de Sanidad Naval tomaron un curso de capacitación militar en la Heroica Escuela Naval Militar, y en la década de los ochenta se autorizó un curso de introducción a la Armada de Mexico. con un mes de duración

#### INICIOS

En este Centro Médico Naval, cuna de la Enseñanza de Sanidad Naval por iniciativa de un grupo de Médicos Especialistas del Servicio de Sanidad Naval, entre los que destacan el Contralmirante Ret. Manuel Mondragón y Kalb, Contralmirante Ret. Finado Victoriano Llaca Rodríguez y el C. Contralmirante Ret. Juan José Pinto Zepeda, en búsqueda de una respuesta a las necesidades del Servicio de Sanidad Naval se consolida la creación de la Escuela Médico Naval<sup>4</sup>.

Aprobado el proyecto por el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día trece de Junio de 1988, se pública en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo "por el que se crea la Escuela Médico Naval, como dependencia de la Secretaría de Marina, con la finalidad de estructurar la Medicina Naval integralmente en sus aspectos esenciales" y se consideraba lo siguiente:

- Que el desarrollo de las actividades encomendadas a la Secretaría de Marina - Armada de México, exigía una estructura integral de Medicina Naval, como un sistema que incluye aspectos especiales de asistencia, docencia e investigación, tanto en unidades a flote como en establecimientos médicos en los litorales e islas.
- Que los servicios de Sanidad Naval, en el Centro Médico Naval, Hospitales y Secciones Sanitarias, se extendieron en beneficio de los miembros de la Armada de México y sus derechohabientes.
- Que para lograr los objetivos mencionados, esta Secretaría tiene diversos convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, en apoyo del reconocimiento y validez de los estudios que se realicen en el plantel que para tal efecto se crea.
- Que para los propósitos enunciados, y como parte del programa de modernización de la Armada de México, se ha puesto especial atención al aspecto formativo del personal naval, por lo que hubo la necesidad de que esta institución contara con una Escuela Médico Naval, con el objetivo primordial que garantizará un desarrollo armónico del estudiante, identificado con la dependencia a partir del inicio del nivel de licenciatura.

# Facultad de Medicina





Además, el artículo segundo de este convenio establecía que las instalaciones serían provisionales y que para el desarrollo de sus actividades académicas se contaría con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, tanto con su plan de estudios como con las instalaciones de la Facultad de Medicina de Ciudad Universitaria.

# La Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Médico Naval

El 19 de Mayo de 1986 se había realizado ya un primer convenio de colaboración académica, científica y técnica entre la Secretaría de Marina-Armada de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando en representación de la primera el Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega y por la segunda el Doctor Jorge Carpizo McGregor, Secretario de Marina y Director de la Facultad de Medicina, respectivamente, el cual establecía la colaboración académica, científica y técnica como el objeto del convenio para:

- Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.
- Capacitación de recursos humanos.
- Realización y cursos a niveles de posgrado.
- Realización de seminarios, coloquios, simposio, etc.
- Uso y préstamo de instalaciones y equipo.
- Intercambio de personal académico comisionado.
- Entrenamiento de becarios.
- Intercambio de información científica y técnica.
- Intercambio de servicios rutinarios y asistencia técnica.

El 17 de febrero de 1988 se realizó el segundo convenio entre la Secretaría de Marina-Armada de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando en representación de la primera el Capitán de Navío SSN. MC. Victoriano Llaca Rodríguez, Director General de Sanidad y por la segunda el Doctor Fernando Cano Valle Director de la Facultad de Medicina, respectivamente, el cual establecía las siguientes metas:

- 1. Asesorar a la Escuela Médico Naval en la implementación de programas académicos con base en el Plan de Estudios 1985 de la Facultad de Medicina.
- 2. Atender a los alumnos de la Escuela Médico Naval en los laboratorios de la Facultad de Medicina, UNAM.
- Asesorar y apoyar a la Escuela Médico Naval en el desarrollo de su personal docente.
- 4. Realizar los proyectos que apoyen la investigación en la formación de Médicos Navales con base en el programa de estudios de 1985 a nivel Licenciatura de la Facultad de Medicina.

La incorporación del Plan de Estudios de la Escuela Médico Naval, a la máxima casa de estudios del país permitió que en un corto plazo el plantel iniciara sus actividades académicas.

El programa de educación del plantel pretendía proporcionar al estudiante un contacto directo con la investigación biológica y oceanográfica, además de los conocimientos del plan de estudios de la Facultad de Medicina, particularmente los que se referían a los problemas más comunes de la patología en las comunidades costeras<sup>6</sup>.

Así mismo el plan de desarrollo dentro de la Institución proyectaba al médico naval del año 2000, que para esa fecha tendría un nivel académico de subespecialista con cursos en administración de hospitales y ostentaría un grado de Capitán de Corbeta para ocupar las distintas direcciones de los establecimientos navales.

## LA PRIMERA GENERACIÓN

En el año de 1988, inicia la difusión promocional a través de los medios masivos de comunicación para el ingreso a la Escuela Médico Naval y posteriormente el proceso de selección para formar parte de la primera generación del plantel, dicho proceso se llevó a cabo en dos fases:

La primera Fase, se realizó en las instalaciones de Sanidad Naval donde el personal naval se encargaba de recibir al personal civil con deseo de causar alta en el plantel y que comprobará poseer un promedio de 8.5 con certificado de estudios a nivel medio superior en el área Químico-Biológica.

En la segunda fase, los 56 aspirantes que cubrieron los requisitos realizaron un curso propedéutico del primero de septiembre al 31 de octubre de 1988, en las aulas de enseñanza del Centro Médico Naval y en el que se les impartían materias básicas del área médica a cargo de profesores de la Facultad de Medicina de la UNAM y médicos adscritos a este nosocomio.

Al término de citado curso los aspirantes esperaron su resultado de selección vía telegrama en sus hogares, siendo seleccionados en el mes de noviembre para ingresar a la Escuela Médico Naval, 20 alumnos (02 femeninos y 18 masculinos), quienes participaron el día 28 de noviembre de 1988, en la ceremonia de inauguración de la Escuela Médico Naval presidida por el C. Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, entonces Secretario de Marina, destacando el C. Capitán de Navío Victoriano Llaca Rodríguez, Director General de Sanidad Naval durante su discurso que: ... "El inicio de las actividades de la Escuela Médico Naval será el principio de la jornada, el llegar a la meta es responsabilidad que corresponderá a las futuras generaciones quienes habrán de escribir nuevas páginas en nuestra historia"...

El personal seleccionado causó alta como Cadete de la Escuela Médico Naval el 09 de diciembre de 1988, iniciando actividades académicas el día 02 de enero de 1989 en las instalaciones del Centro Medico Naval. Los inicios de la Escuela Medico Naval, pero sobre todo de los integrantes de la 1ra Generación fue y ha sido azaroso, dado que seguiremos siendo "punta de lanza". Al inicio los cadetes nos mantuvimos externos, transportándonos y alojándonos bajo peculio de nuestros padres, debiendo

estar presentes a las 7:00 da cada día (de lunes a sábado) para cubrir la siguiente rutina: pase de lista en el patio de honor, pasar a desayunar en el comedor del hospital, asistir a clases en las aulas del Centro Médico Naval durante la mañana, pase a comedor y continuando por la tarde en los Laboratorios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, retornado a las 20:30hrs. y presentarse al siguiente día. Cabe mencionar que los Cadetes éramos transportados a la UNAM, algunas veces cuando corríamos con suerte en un vehículo tipo microbús del Centro Medico Naval, pero las más de las veces en un vehículo gris de redilas de transporte de carga de 3 ½ toneladas, soñábamos con un transporte gris que dijera Escuela Medico Navai en el frente, sueño que se cumplió algunos años después. En febrero del mismo año acondicionamos el aula cuatro del Centro Médico Naval como dormitorio para tal efecto pintamos y armamos las literas y taquillas que había de reaprovechamiento siendo nombrado dormitorio masculino y así mismo otro más pequeño en la parte central para el personal femenino.

Una vez instalados en el Centro Médico Naval y como parte de su formación e integración al medio naval, los jóvenes cadetes a cargo del primer Comandante del Cuerpo de Cadetes el C. Tte. Frag. SSN. MC. Lino Campos Álvarez y el C. Tte. Corb. SSN. ET. Martín Maldonado Nandy, fueron enviados a cumplir la primera comisión de la Escuela Médico Naval en la Heroica Escuela Naval Militar. en Antón Lizardo, Ver; en donde se impartió el primer curso de adoctrinamiento para los cadetes de la Escuela Médico Naval, mismo que tuvo una duración de tres meses y cuyo objetivo era la integración de los Cadetes al medio naval a través de asignaturas de tipo Naval Militar.

Al término del curso, los Cadetes regresaron a la Ciudad de México, siendo alojados en un edificio situado frente al Centro Medico Naval (que alguna vez fungio como pabellón psiquiátrico), una vez más el entusiasmo y el hambre de contar con algo propio y digno, motivo a los cadetes a pintar, asear, y de nueva cuenta armar literas y taquillas para su acondicionamiento.

Posteriormente los Cadetes fueron nuevamente reintegrados al Centro Médico Naval, por acuerdo del entonces Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Noviembre de 1992 y entrado en vigor al día siguiente de su publicación

El acuerdo integraba la Escuela Médico Naval al Centro Médico Naval, contando con estructura administrativa propia, dependiendo de la Dirección General de Educación Naval en donde se consideraba la consolidación de la Escuela Médico Naval como Establecimiento de la Armada de México, encargado de estructurar en sus aspectos esenciales la Medicina Naval estimando conveniente "Que la Escuela Médico Naval contará con un plan de estudios propio para el nivel de

licenciatura, formulado en coordinación con la Secretaría de Educación Pública" una vez que concluía el convenio con la UNAM del 17 de febrero de 1988, además de que consideraba que la integración de la Escuela Médico Naval con el Centro Médico Naval, permitía la conjunción de docencia, de servicio e investigación, redundando positivamente en la formación de los estudiantes, la actualización de los profesores y la prestación de servicios a los militares y derechohabientes; considerando que las condiciones en ese momento de la Escuela Médico Naval permitían que la Educación Médico Naval se vinculara plenamente al Sistema Educativo Nacional para contribuir así al desarrollo integral de la educación y a su actualización conforme a los requerimientos institucionales, es así como se inicia el proyecto para la elaboración del primer plan de estudios del plantel, que en esa época se encontraba bajo la dirección del C. Cap. Corb. SSN. MC. Eleazar Lara Padilla.

En la misma época, el entonces Presidente de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari entregó en ceremonia solemne al C. Cap. Corb. SSN. MC. Director Eleazar Lara Padilla, la primera Bandera de Guerra de la Escuela Médico Naval el 21 de Abril de 1993 en Puerto Vallarta; Jal.

# CONSOLIDACIÓN

Para la realización y validación de los programas de estudio la Institución tuvo que llevar a cabo distintos acuerdos y convenios, principalmente con la Secretaría de Educación Pública, por lo que se realizó el "Acuerdo de ejecución para la impartición de estudios de posgrado, en su modalidad de especialidades", entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Marina-Armada de México, para la impartición de los Cursos de Especialidad Médica en la Escuela Médico Naval, teniendo como sede el Centro Médico Naval, sujetándose a las disposiciones legales en la materia que hasta ese momento regían en el Distrito Federal y en los Estados, así como a las bases de coordinación que se definían entre las autoridades educativas y las autoridades sanitarias; además de las bases de coordinación para la formulación de los planes y programas de estudios.

Es así como la Dirección General de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública en oficio número 219-94 del 14 de abril de 1994, autoriza mediante la clave DGES-BC103015001601, con vigencia a partir de enero de 1989, el plan de estudios de la licenciatura de Médico Cirujano Naval. Este trámite sirvió como antecedente para regularizar todos los estudios de la Armada de México tanto de pregrado como de postgrado.

Es de suma importancia recalcar que es en esta época que se formalizó el posgrado como parte de la Escuela Médico Naval, se gestionó la oficialización de los planes y programas de estudio de las primeras especialidades a cargo del plantel y bajo la rectoría de la entonces Dirección General Adjunta de Educación Naval, expidiéndose las claves de las mismas según Oficios del 14 de abril de 1994 de la Dirección General de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública, quedando sus registros a partir de marzo de 1990, como sigue:



CURSO DE ESPECIALIDAD MÉDICA

CLAVE

MEDICINA INTERNA	DGES-BC103025001701
OTORRINOLARINGOLOGÍA	DGES-BC103025001801
ANATOMÍA PATOLÓGICA	DGES-BC103025001901
RADIOLOGÍA E IMAGEN	DGES-BC103025002001
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	DGES-BC103025002101
OFTALMOLOGÍA	DGES-BC103025002201
CIRUGÍA GENERAL	DGES-BC103025002301
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	DGES-BC103025002401
PEDIATRÍA MÉDICA	DGES-BC103025002501
ANESTESIOLOGÍA	DGES-BC103026002601

En diciembre del mismo año la Dirección de Autorización y Registro Profesional de la Secretaría de Educación Pública emitió el acuerdo de registro como establecimiento educativo con número de folio 4801 para impartir la licenciatura y especialidades médicas antes mencionadas.

De esta forma se fue dando la integración de la Escuela Médico Naval al Sistema Educativo Naval como eje rector de la Formación de los Recursos Humanos para el Servicio de Sanidad Naval, continuando con la formación de las generaciones de futuros Médicos Cirujanos Navales, egresando las primeras siete generaciones, de las cuales las primeras seis se graduaron en Ceremonia en la Secretaría de Marina-Armada de México, en la Ciudad de México, Distrito Federal y la séptima en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz, manteniendo sus actividades académicas y militares de forma ininterrumpida en las instalaciones del Centro Médico Naval, hasta el año de 1995.

En el año de 1994 el Cadete Arturo Marmolejo Valdez compuso la letra del himno del plantel como parte del Código de Honor del Médico Naval, además de diseñar el escudo que actualmente la distingue. El 09 de noviembre del mismo año se hacen oficiales mediante decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo, dicho autor diseñó en compañía de los Cadetes de su generación la mascota oficial de la Escuela "un pelícano con uniforme de gala" al que llamaron "El Magnífico" por autonombrarse esta generación "Los

7 magníficos" e inspirados en un sueño del entonces Cadete Sanjuan Padrón Lucio de llegar a ser el "Brazo de Oro", cosa que sí consiguió, siendo uno de los tres que lo han conseguido hasta este momento, los otros fueron los aspirantes Lizardo García Covarrubias y Mauricio Esqueda Liquidano.

## La Escuela Médico Militar y la Escuela Médico Naval

En 1995 se celebra el "Convenio de colaboración para la formación de Médicos Cirujanos Navales para el Servicio de la Armada de México" entre la Secretaría de Marina y la Secretarías de la Defensa Nacional, mismo que se da por concluido el 14 de agosto del año 2000, según Superior Oficio A/ 159 dirigido al General Secretario de la Defensa Nacional Enrique Cervantes Aguirre por el Almirante Secretario de Marina José Ramón Lorenzo Franco, reintegrando al Sistema Educativo Naval para proseguir la carrera de Médico Cirujano Naval a partir del ciclo 2000-2001 a todo el personal que se encontraba comisionado como becario en esa Institución Militar.

Con este Convenio también se marca una nueva etapa de transición para la Escuela Médico Naval, ya que los Cadetes pertenecientes a las Generaciones de la VIII a la XII, una vez seleccionados para ingresar. causaban alta en el Servicio Activo de la Armada de México mediante contrato que firmaban durante su curso de adiestramiento básico naval, el cual se llevaba a cabo en la Heroica Escuela Naval Militar, durante casi cuatro meses, al término del cual, tras su jura de bandera en dicho plantel, eran enviados a la Escuela Médico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional en la Ciudad de México, Distrito Federal, integrándose a la rutina militar y académica de citado plantel educativo militar, en donde quedaban a cargo del Coordinador Académico y Disciplinario designado por la Secretaría de Marina Armada de México, siendo éste el responsable de coordinar las diversas actividades y necesidades que surgieran en la formación de los Cadetes de la Escuela Médico Naval, comisionados en esa Institución, además de mantener su identidad naval.

#### ÉPOCA ACTUAL

Una vez iniciado el proyecto de la reintegración de los Cadetes comisionados en la Escuela Médico Militar a la Escuela Médico Naval, la generación que ingresó para el ciclo escolar 1999-2000, fue dividida en dos partes, 40 cadetes fueron enviados a la Escuela Médico Militar y 31 permanecieron en las Instalaciones que ocupaba el plantel en el Centro Médico Naval, con la finalidad de mantener las actividades navales y académicas; en tanto se concluía la "remodelación del Instituto de Oceanografía para su adaptación como Escuela Médico Naval" en San Pablo Tepetlapa, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Así es como los Cadetes de las Generaciones VIII, IX, X, XI y XII se incorporaron al término de su comisión a las nuevas

instalaciones que hoy en día ocupa la Escuela Médico Naval, en el polígono de San Pablo Tepetlapa, el dos de agosto de 1999. siendo recibidos por el Director del Plantel, el Cap. Corb. SSN. MC. Cir. Gral. Fernando Jesús Sánchez Trejo.

#### **EGRESADOS**

Hasta 2013, se cuenta con un total de 588 egresados de XXI Generaciones de la Escuela Médico Naval, a nivel Licenciatura, de los cuales 43 se encuentran realizando su Internado de Pregrado en los diferentes Hospitales de la Armada de México, 156, cuentan ya con un Curso de Posgrado, de éstos, 40 además con Cursos de Alta Especialidad y de adiestramientos, 125 se encuentran realizando Curso de Posgrado en la Escuela Médico Naval y algunos comisionados en Instituciones Educativas y del Sector Salud, 07 desertores. 06 bajas, 02 finados, 03 en situación de retiro; y actualmente 287 Cadetes en formación.

Entre los distintos premios obtenidos por algunos de sus egresados destacan el Premio al mejor Estudiante de México otorgado por la Presidencia de la República, mención honorífica al trabajo de tesis en una especialidad médica realizada en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, mención honorífica otorgado por el Hospital ABC, primer lugar de la especialidad médica otorgado por la Real Armada Española, el primer lugar en el concurso anual de médicos residentes en dermatologia otorgado por la Academia Mexicana de Dermatología. primeros lugares en trabajos libres en las Jornadas de Sanidad Naval, primeros lugares en los consejos de certificación de las diferentes especialidades médicas. autores principales y coautores en múltiples publicaciones en revistas médicas de diferentes especialidades. revisores editoriales de revistas médicas indexadas. autores y coautores de libros médicos de especialidades. editores de publicaciones médicas, premios a trabajos en los congresos nacionales e internacionales de las diferentes especialidades, jefaturas de residencias de los cursos universitarios de las distintas especialidades en hospitales e institutos del salud del sector salud nacional, primeros lugares en los cursos de lengua extranjera de la escuela de idiomas de la Armada de México,. Además de los logros académicos los cadetes de la EMN, también han demostrado el esfuerzo, le altad y compromiso en distintos encuentros deportivos obteniendo primeros lugares en torneos y competencia de distintas disciplinas, así como reconocimiento por la marcialidad y espiritu de cuerpo en diversos desfiles y ceremonias militares. La identificación, compromiso institucional, lealtad, espíritu de cuerpo y de sacrifico de sus egresados se ha puesto de manifiesto en los diferentes escenarios donde han sido comisionados en el país como en el extranjero ya sea en la tierra, en el aire y en el mar





# LA MUJER EN LA ESCUELA MÉDICO NAVAL

Desde su inicio el plantel se ha caracterizado por la equidad de género, lo que ha permitido el ingreso a personal femenino, sin embargo; no fue hasta la tercera generación que egresaron las primeras mujeres, convirtiéndose así en el primer establecimiento naval a nivel profesional donde se escribió esa importante historia en 1997.

El primer responsable de la Escuela Médico Naval designado por el mando fue el Capitán de Corbeta del Servicio de Sanidad Naval Médico Cirujano, Cirujano Plástico Joaquín Corres Soto, quien se desempeñó como director del Plantel desde su creación, hasta el año de 1990, en que fuera designado de forma oficial el Capitán de Navío del Servicio de Sanidad Naval Médico Cirujano, Anestesiólogo Paracaidista, José Joaquín Pichardo García, quien además fuera el responsable de llevar bajo su mando a los jóvenes Cadetes en el primer desfile que con motivo del inicio de la guerra de independencia se lleva a cabo el 16 de septiembre de cada año, en la Ciudad de México...

Desde su creación hasta la fecha han tenido el honor de ser directores de la Escuela diez distinguidos médicos con amplia trayectoria en la historia de Sanidad Naval, y es en este año y coincidiendo con el 25 aniversario de este plantel educativo cuando el Alto mando ha tenido a bien distinguir con el cargo de Director de la Escuela que lo vio nacer militar y académicamente al C. Capitán de Fragata del Servicio de Sanidad Naval Médico Cirujano Naval, Anestesiólogo Pediatra, Diplomado de Estado Mayor Juan Alberto Díaz Ponce Medrano.

#### BUENA MAR Y MEJORES VIENTOS ...

Es así como la rutina de los Cadetes pertenecientes a la primera generación dio el inicio de un amanecer de la joven Escuela Médico Naval que entre buenos mares y tormentosas aguas ha continuado abriéndose paso a través de los años y forma ya parte de la historia de la Armada de México.

A ellos les han seguido XXI generaciones de egresados y V que se encuentran en formación cursando de primero a quinto año de la Escuela Médico Naval, quienes seguramente habrán de escribir e incrementar las páginas de esta Escuela que ahora se perfila, con el proyecto de la construcción de las nuevas instalaciones hacia una nueva etapa de transición, en un México cambiante, cada vez más demandante de calidad y calidez en el área médica y sobre todo en la atención de los militares y sus derechohabientes que es el deber de todo Médico Ciruiano Naval "El salvaguardar la vida humana".

El ayer de la Escuela Médico Naval está pletórico de ejemplares alumnos que han contribuido para que esta Escuela transite hacia la consolidación de sus eminentes objetivos. Por la visión y tenacidad de cada uno de sus elementos esta Escuela es grande y lo seguirá siendo, impulsemos esa proyección, para que se hagan visibles todos nuestros legítimos anhelos. El destino tendrá que ser forjado dignamente por todos y cada uno de nosotros; su valía tendrá que ser medida por nuestros actos; su vida será duradera o breve según el aliento que le demos con nuestra conducta, nuestra disciplina, nuestra eficiencia y nuestra calidad.

Finalmente con la experiencia que le brinda el prestigio de XXV años de existencia de nuestra Alma Mater, tenemos XXI Generaciones de egresados, entre Médicos Generales, Especialistas. Subespecialistas, Maestros y Doctores, los cuales se abren paso en la historia de la Medicina llevando como insignia el "Saber para Honrar a México".

#### BIBLIOGRAFÍA

- L. Diarro Oficial de la Federación del 31 de Diciembre de 1940
- 2 Plan de Estudios de la Escuela Médico Naval 1992
- 3 Hospitales del Siglo XX. Periodo Moderno. Hospitales Publicos de Mexico.
- 4 Memorias del Cap. Frag. SSN MCN ANEST. ALGOL. Ismael Escorcia Guizar
- 5 Diario Oficial de la Federación del 13 de Junio de 1988